



PUBLICACIÓN DE ACUERDOS DE JUNTA DE GOBIERNO DE 09 DE MAYO 2013

ELECCIONES 2013

PARA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS DE LAS JUNTAS DIRECTIVAS DE LAS DEMARCACIONES DEL COAC:

DECLARACIÓN DE CANDIDATO YA ELECTO POR TRATARSE DE CANDIDATURA ÚNICA Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.

DECLARACIÓN DE CANDIDATO YA ELECTO POR TRATARSE DE CANDIDATURA ÚNICA.

El Sr. Secretario informa a la Junta de Gobierno que se han recibido, en tiempo y forma, una candidatura única a Vocal de la Junta Directiva de la Demarcación de Lanzarote, correspondiente a la encabezada como Presidenta por D^a. Blanca Fajardo López, siendo así que la otra candidatura encabezada a su vez como Presidenta por D^a. Juana María Guadalupe Rodríguez se ha presentado incompleta por faltar candidato al cargo de Vocal:

En su virtud, la Junta de Gobierno acuerda:

1.- **DECLARAR YA ELECTO** para ocupar el cargo de Vocal de la Junta Directiva de Demarcación de Lanzarote de conformidad con lo dispuesto sobre el particular en el art. 64.9 del Estatuto Particular del COAC, al colegiado:

1.1. Demarcación de Lanzarote:

Vocal.....D. Manuel Martos Trujillo

DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DE LA JUNTA ELECTORAL CENTRAL.

Por parte de la junta de Gobierno se procede a la Elección de los Miembros de la Junta Electoral Central encargada de las funciones previstas en el artículo 67.3 del Estatuto Particular del COAC y con arreglo al procedimiento establecido en dicho precepto estatutario.

Dividido en censo electoral en tres partes para que la Junta Electoral Central se constituya por colegiados de distintas generaciones, resultan designados los colegiados que se relacionan y para los cargos que se consignan:

Presidente..... D. Fco. Javier Díaz-Llanos Prión de La Rocha
Secretario-Escrutador D^a. Beatriz Ramos Martínez
Vocal-Escrutador D. Manfred Schadow

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, a 14 de mayo de 2013.




ÁNGEL CARO CANO
SECRETARIO ACCIDENTAL